COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE LA CAFETERIA

DEL PLANTEL EL SALTO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:21 horas del día 09 de agosto del 2022, llevo a cabo 1ra. sesión ordinaria del comité para el otorgamiento de concesiones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Jalisco, sita en las Oficinas Centrales del organismo, ubicadas en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia americana en Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de celebrar el proceso de Adjudicación de otorgamiento de Concesión de Cafetería del **Plantel El Salto** para el periodo escolar comprendido de agosto 2022 – diciembre 2022.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

1. Martha Alejandra Sánchez Acuña. – Directora General.
2. Martín Alejandro Gómez Guerrero. - Director Administrativo.
3. María de la Luz Fierros López. – Directora Académica.
4. Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar. – Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.
5. Gabriela Marisol Velasco Velázquez. - Secretaria Técnica del Comité.

ANTECEDENTES

I. Que el Organismo Público descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco emitió convocatoria con la finalidad de invitar a participar a todas aquellas personas interesadas en el proceso antes citado en la parte introductoria del presente.

II. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada con fecha 13 de julio del presente año, la cual fue publicada en varios puntos del Plantel y otros lugares concurridos de la comunidad.

III. Derivado de esto se presentó 5 (cinco) persona a entregar su propuesta en las instalaciones del Plantel; lo cual es requisito conforme lo establecido en el primer punto de la convocatoria.

IV. Una vez fenecido el periodo para la recepción de propuestas, fueron enviadas a esta Dirección General y en este acto son analizadas y validadas por los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión, procediéndose a emitir el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Gabriela Marisol Velasco Velázquez, en su carácter de secretaria de la Comisión de Concesiones, proporcionó a cada uno de los integrantes de la Comisión las propuestas presentadas por los participantes interesados para el correspondiente análisis técnico, administrativo y económico.

Una vez analizada la información por los miembros de la Comisión se determinó lo siguiente:

1.- El **C. Carlos Manuel García Ibarra** cumple con la totalidad de los 9 (nueve) puntos establecidos en la convocatoria.

2.- El **C. Carlos Manuel García Ibarra** cumple con la totalidad de los 9 (nueve) puntos establecidos en la convocatoria.

Por lo que una vez que han sido revisada cuantitativamente la documentación se ha determinado lo siguiente:

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Que el **C. Carlos Manuel García Ibarra** por haber presentado una propuesta de trabajo conveniente y una propuesta económica más aceptable para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la concesión de la Cafetería del **Plantel El Salto**, para el periodo comprendido de agosto 2022 a diciembre 2022.

SEGUNDA. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA. - En caso de incumplimiento del servicio o del acuerdo en donde se establecen los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional. Se procederá a la cancelación del contrato.

Notifíquese la presente resolución a todos los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada cerrando la presente el mismo día de su inicio siendo las 10:50 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ ACUÑA
DIRECTORA GENERAL

MARTÍN ALEJANDRO GÓMEZ GUERRERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARÍA DE LA LUZ FIERROS LÓPEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

ADRIÁN RIGOBERTO VAZQUEZ ALCÁNTAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

GABRIELA MARISOL VELASCO VELÁZQUEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN